

todos sus puntos.

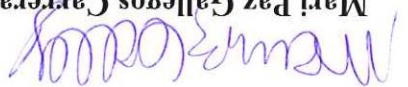
Habiéndose tratado y resuelto el punto para el cual se instaló esta Junta General, la señorita Presidenta ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta, el Informe presentado por la señora Gerente General de la Compañía, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2014, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

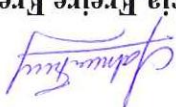
Se levanta la sesión a las 12H30.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad Hoc, los socios de la Compañía, y la señora Secretaria Ad hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Mari Paz Gallegos Carrera
PRESIDENTA AD HOC



Patricia Freire Freire
SECRETARIA AD HOC



NIKKEI LATINOAMÉRICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE
CAPITAL VARIABLE (S. de R.L. de C.V.)
Representada por

Diego Mario Ramirez Mesec
SOCIO



NIKKEI DE MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL
VARIABLE (S. de R.L. de C.V.)
Representada por
Diego Mario Ramirez Mesec
SOCIO

